



# PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN ASILOS O CENTROS GERONTOLÓGICOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## CONSIDERACIONES GENERALES

### ¿Qué es el Covid-19?

Existen diversos tipos de coronavirus que afectan a la humanidad, uno de ellos, de reciente aparición, fue identificado como SARS-CoV-2, popularmente conocido como COVID-19.

Dada su capacidad de propagación e impactos nocivos para la salud humana, es que todos los países determinaron restringir la movilidad humana, provocando además de las implicaciones sanitarias, un efecto negativo e inmediato en las actividades socioeconómicas.

### ¿Cómo se contagia?

Existen dos fuentes principales de contacto: de persona a persona o por objetos contaminados con el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Se puede contraer la enfermedad COVID 19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus, de ahí la importancia de la “**sana distancia**”.

Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante **lavarse las manos** frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol y desinfectar constantemente las superficies que se tenga sospecha de estar contaminadas.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario y no manifiestan síntomas. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la enfermedad COVID 19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen



afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves.

### **¿Cómo nos podemos proteger?**

Hay dos principios básicos que se deben considerar para reducir la presencia del virus: SANA DISTANCIA Y LA DESINFECCIÓN, estos principios son la base de todas las acciones que se deben llevar a cabo en los asilos o centros gerontológicos para conservar su salud de los residentes y trabajadores.

## **Medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**

En el marco de las acciones a implementar por el gobierno y población para hacer frente y mitigar la epidemia causada por la enfermedad COVID-19, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, da a conocer una serie de acciones de prevención y control, con la finalidad de continuar en el cuidado de la salud de las personas, y al mismo tiempo permitir la operación normal de los asilos y centros gerontológicos.

### **Objetivo general**

Garantizar la seguridad y salud de los adultos mayores residentes de asilos y centros gerontológicos, trabajadores, familiares y visitantes que acuden a dichas instituciones de atención y cuidado debido a la necesidad de servicio. Por lo cual, el Comité de Seguridad en Salud del Estado de Baja California Sur ha solicitado las siguientes medidas de prevención y control.

Todas las medidas a seguir propuestas están adaptadas a las mejores prácticas internacionales, con la intención de informar, implementar y verificar las medidas de seguridad en función del nivel de contagio existente, así como a las recomendaciones que ha establecido la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las directrices que ha marcado la Secretaría de Salud Federal.

La reapertura económica no implica que la epidemia esté superada. El Comité Estatal de Seguridad en Salud en el Estado de Baja California Sur, determinará semanalmente la semaforización de alerta para que se tomen las decisiones pertinentes en el ámbito socioeconómico. La forma en que empresas y personas trabajadoras atiendan las



recomendaciones sanitarias será determinante para mantener un nivel de alerta que permita una mayor actividad socioeconómica.

## Lineamientos generales

1. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios proporcionará un link para llevar a cabo su autoevaluación en [www.coeprisbcs.gob.mx](http://www.coeprisbcs.gob.mx). Si esta autoevaluación es aprobada debe de formalizar su “carta compromiso” con la impresión, la cual debe escanearse y enviarse al correo [protocolo.reincorporacion@saludbcs.gob.mx](mailto:protocolo.reincorporacion@saludbcs.gob.mx)
2. Se debe designar a un responsable de seguridad e higiene en el trabajo COVID-19, para monitorear las medidas de prevención y seguridad para los trabajadores y residentes del asilo o centro de atención para el adulto mayor ante COVID-19.
3. El responsable en seguridad e higiene en el trabajo COVID-19, es el (la) encargado (a) de llevar a cabo capacitación de todo el personal del establecimiento y verificar que las acciones aquí plasmadas sean cumplidas, así como identificar trabajadores probablemente contagiados de COVID-19, en su ámbito de responsabilidad.
4. El responsable de seguridad e higiene en el trabajo COVID-19, debe contar con escolaridad en alguna rama de la salud como médico, enfermería, promotor de salud, etc.
5. A cada trabajador se le debe otorgar por parte del establecimiento, un kit sanitario consistente en: cubreboca y gel desinfectante al 70% de alcohol.
6. El trabajador, antes de salir de casa, debe tomarse la temperatura. En caso de presentar temperatura de 37.4°C o superior, no acudirá a trabajar, debe aislarse y notificar al **800-BCS-COVID (800-227-26843)**. El responsable de seguimiento y supervisión COVID-19 debe asegurarse que el empleado haya realizado la llamada para notificar.
7. El responsable de seguridad e higiene en el trabajo COVID-19, debe de tomar la temperatura con termómetro infrarrojo (a distancia) a los trabajadores al llegar al asilo o centro de atención para el adulto mayor. En caso de presentar temperatura de 37.4°C o superior, debe trasladarse a su casa para aislarse, y notificar al **800-BCS-COVID (800-227-26843)**. El responsable de seguimiento y supervisión



COVID-19 debe asegurarse que el empleado haya realizado la llamada para notificar.

8. El responsable de seguridad e higiene en el trabajo COVID-19 debe, asegurar que las trabajadoras (es), se laven las manos antes de permitir el ingreso al asilo o centro de atención para el adulto mayor.
9. Trabajadoras (es) que no deben asistir al lugar de trabajo:
  - a. Personas que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, entre otros), que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.
  - b. Aquellas que, por lineamientos o decreto de las autoridades, no deben regresar a las actividades hasta nuevo aviso (mayores de 65 años, que padezcan alguna enfermedad que los haga vulnerables ante el COVID-19, embarazadas, etc.).

## Medidas de prevención

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California Sur, propone un conjunto de medidas generales y específicas de seguridad, para el desarrollo de las actividades ante el COVID-19, tomando como referencia los protocolos operativos elaborados por contingencia por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y por el Instituto Nacional de Geriátrica, así como, las recomendaciones generales y específicas de la Secretaría de Salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### Generales

- Se debe asegurar que se realice trabajo de desinfección exhaustiva de todo el establecimiento previo a su normal operación, incluyendo los ductos de ventilación y aires acondicionados.
- Garantizar el abasto de insumos para el lavado y desinfección del establecimiento.
- Debe asegurarse que el establecimiento cuente con ventilación natural o mecánica.
- Contar con procedimientos específicos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies y objetos de contacto y de uso común, que incluyan lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar el SARS-CoV-2.



- Realizar limpieza continua y específicamente de lámparas, mesas, sillas, barandales, manijas, puertas, paredes, muros, ventanas, superficies y cualquier otro elemento de fácil alcance para los residentes, visitantes y trabajadoras (es).
- Realizar limpieza profunda y general del piso periódicamente.
- Presentar especial atención al área de sanitarios, incrementar frecuencia de limpieza en lo general y en objetos susceptibles, como son las manijas, grifos, dispensadores, etc. Evitar por completo el uso de toallas de tela y contar con dispensadores de toallas de papel desechables.

## **Fortalecimiento de medidas generales de salud, higiene y limpieza.**

El personal del asilo o centro de atención para el adulto mayor debe:

1. Lavarse las manos con la técnica de la OMS (técnica de los cinco pasos), en los siguientes momentos:
  - a. Después de usar cualquier tipo de transporte
  - b. Inmediato a su ingreso al asilo o centro de atención para el adulto mayor; antes, durante y al final de sus actividades.
  - c. Después de toser o estornudar
  - d. Antes y después de preparar alimentos y bebidas.
  - e. Antes y después de comer
  - f. Antes y después de dar medicamentos.
  - g. Antes y después de usar el baño.
  - h. Antes y después del cambio de pañal cuando sea necesario.
  - i. Después de cualquier contacto con secreciones.
  - j. Después de manejar basura.
  - k. Cuando estén visiblemente sucias
2. Apoyar a los residentes en el lavado de manos con la técnica de la OMS (técnica de los cinco pasos), en los siguientes momentos:
  - a. Inmediato a su ingreso al asilo o centro de atención para el adulto mayor antes del inicio de sus actividades, durante el desempeño y al final de las mismas.
  - b. Después de toser o estornudar.
  - c. Antes y después de comer
  - d. Antes y después de usar el baño.
  - e. Después de las actividades al aire libre.
  - f. Cuando estén visiblemente sucias



3. Utilizar gel (a base de alcohol al 70%) cuando no sea posible lavarse las manos.
4. Usar cubreboca durante toda la jornada laboral, el cual debe cambiarse cuando esté húmedo.

**NOTA:** El personal del servicio de cocina, durante su jornada de trabajo, debe utilizar cubreboca y cubre pelo al preparar, servir y distribuir alimentos, así como efectuar el lavado de manos de acuerdo con la técnica establecida por la OMS en repetidas ocasiones.

5. Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con la parte interna del codo (estornudo de etiqueta) o usar un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y lavarse las manos de inmediato; asimismo, se debe fomentar en los residentes del centro de atención practicar el estornudo de etiqueta.
6. No saludar de beso ni de mano, así como evitar los abrazos. Debe verificar y orientar a los residentes para que tampoco lo hagan.
7. Evitar tocarse ojos, nariz y boca; vigilar que los residentes tampoco lo hagan, en caso de hacerlo lavarse las manos y/o apoyar a los residentes a realizar la técnica de lavado de manos en medida de lo posible.
8. No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos ni utensilios de higiene personal (por ejemplo: cepillos de dientes). Verificar que los residentes tampoco lo hagan.
9. No escupir en las instalaciones del asilo o centro de atención para el adulto mayor.
10. Ventilar los espacios cerrados.
11. Realizar limpieza diaria de objetos y superficies de contacto frecuente (gafetes, teléfonos fijos y celulares, computadoras, apagadores, mesas, sillas, perillas, barandales, etc.) con soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar el SARS-CoV-2.
12. No utilizar artículos o utensilios, que no puedan limpiarse y desinfectarse diariamente.
13. Usar guantes desechables para el manejo de las excretas humanas al cambio de pañal o manejo de cómodos. Los guantes y los pañales deben tirarse en un bote de



basura identificado con tapa y vaciarse continuamente. La bolsa de basura debe cerrarse con una cinta adhesiva antes de tirarse. El personal debe lavarse las manos antes de la colocación de los guantes desechables y después de quitárselos. Se debe desinfectar el área del cambio de pañal con solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar el SARS-CoV-2, después de cada cambio de pañal.

14. En el almacenamiento de cepillos dentales, se debe evitar el contacto de cerdas y el resguardo en el área de sanitarios.
15. Concientizar a los trabajadores, usuarios y personas autorizadas para NO llevar a los adultos mayores al asilo o centro de atención, si presentan signos y/o síntomas de alguna enfermedad transmisible, incluyendo los de COVID-19. Esta recomendación también aplica para el personal.
16. En caso de los centros de atención con residentes que regresan a sus casas con su familia, se deberá llevar un control de registros y en caso de faltar alguno, se deberá investigar los motivos de su ausencia.
17. El personal trabajador, debe contar con su Cartilla Nacional de Salud.
18. Permitir el acceso al asilo o centro de atención para el adulto mayor, sólo a aquellos residentes que cuentan con el esquema de vacunación completo para su edad.
19. Implementar horarios escalonados para las actividades al aire libre y evitar el uso de áreas comunes.
20. Servir los alimentos por grupo de atención, para limitar la convivencia de residentes y personal de diferentes salas o grupos.
21. El acomodo de los residentes para sus diferentes actividades debe considerar una separación de al menos un metro y medio entre cada uno.
22. Limitar todas las visitas no-esenciales.
23. Se debe evitar aglomeraciones en las áreas comunes (vestíbulo, el patio) y mantener el distanciamiento social (1.5 metros de distancia entre persona y persona)
24. Evitar eventos y ceremonias hasta nuevo aviso.





## **Dentro de los asilos o centros gerontológicos se debe observar lo siguiente:**

Todas estas medidas se deben llevar a cabo, así como darlas a conocer a los empleados y residentes del centro gerontológico:

- Se debe habilitar un acceso para los trabajadores y otro acceso para los residentes que reingresan o vuelven de atención médica y visitantes. Cada acceso debe contar con filtro sanitario para toma de temperatura (termómetro infrarrojo) y uso de gel antibacterial (base de 70% de alcohol) con dispensadores en puntos estratégicos. En caso de contar con un solo acceso, se recomienda el uso de señalizaciones o en su caso el uso de barreras físicas, para el ingreso y salida de los trabajadores, residentes y proveedores para el cumplimiento de la sana distancia.
- Colocación de señalización de sana distancia en puntos estratégicos.
- Señalizar y delimitar las distintas áreas de convivencia de los residentes (marcas en el piso), con la finalidad de evitar que se infrinja el distanciamiento social de 1.5 metros, y a la vez, permitir que los residentes puedan convivir entre ellos, siempre y cuando, se respeten las medidas de sana distancia y se evite el contacto físico, para evitar estrés o depresión excesiva debido a la pandemia.
- Realizar acciones de limpieza profunda en las áreas de convivencia, haciendo énfasis en el mobiliario empleado para que los residentes tomen asiento.
- Colocación de estaciones de reposición de cubreboca, guantes desechables y gel antibacterial con dispensador automático en los casos que sea posible.
- Pañuelos: Se recomienda poner en las estaciones de reposición, pañuelos desechables al alcance de los residentes, así como un bote con tapa y pedal.
- Debe contar con estación de lavado de manos con jabón antibacterial, toallas desechables o secador de aire caliente, bote para la basura con tapa accionada por pedal y dispensador de gel antibacterial de base de alcohol al 70%.
- Colocación de gel dispensador, en puntos estratégicos de entrada y salida de áreas.
- En cada una de las áreas se deben establecer normas de trabajo para marcar los flujos y que cada persona sepa su puesto, partida o actividad. Se recomienda que la distribución de trabajo sea lo más clara y organizada posible, apoyándose de señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, en áreas como cocina.
- Colocar mamparas / pantallas, con frecuente desinfección, en mesas de trabajo y escritorios en las oficinas administrativas y lugares donde el acercamiento puede





resultar fuente de contagio o en su defecto, el uso de caretas por parte del personal.

- Debe contar con recipientes suficientes para la acumulación de residuos o basura y equipo de protección personal desechable utilizado, que tengan bolsa y con tapa accionada por pedal u oscilante.
- Capacitar al personal en conocimientos generales y preventivos para COVID-19.

## Zona roja o de aislamiento

- El asilo o centro gerontológico debe de contar con un área delimitada para el aislamiento de casos sospechosos, así como otra área para el aislamiento de personas con diagnóstico confirmado (zona roja) (véase el anexo 1).
- Cualquier residente con un resultado positivo en la prueba debe permanecer en la zona roja por lo menos durante 14 días, después de los cuales, de ser posible, se realizaría 1 prueba PCR para verificar su estado negativo.
- Para fines de aseo, lo ideal será tener un inodoro o retrete destinado (y un cómodo/orinal, según corresponda) con el fin de reducir la necesidad de que los residentes en aislamiento salgan de la zona roja.
- Se debe asignar personal para trabajar exclusivamente en la zona roja con los pacientes en aislamiento.
- El personal debe continuar trabajando en la misma zona todos los días.
- La ropa de cama, así como las prendas de los residentes en aislamiento, deben lavarse y desinfectarse, en un área destinada únicamente para este fin. En caso de no ser esto posible, está debe lavarse y desinfectarse sola, sin tener contacto con las prendas de los demás residentes.
- Se debe de contar con bolsas negras medianas dentro de la habitación de aislamiento para colocar toda la basura generada por los pacientes, así mismo, esta debe desecharse en varias ocasiones durante el día.
- La vajilla o platos utilizados por los residentes en aislamiento deben ser desechables y ser depositados dentro de la habitación en una bolsa negra una vez que hayan sido utilizados.
- Se debe contar con un tapete para desinfección de calzado a la salida del área roja, esto, con la finalidad de no contaminar las demás áreas del asilo.
- No se permite transitar por las demás áreas del asilo portando el EPP del área roja, si se requiere salir de esta y entrar a las demás áreas, se debe retirar el EPP contaminado.
- Después de salir de una habitación roja, evite tocar los pasamanos / paredes / artículos antes del área de cambio (quitarse el EPP).



## **Acciones de los empleados a realizar, previo al ingreso a las áreas de contacto con los residentes y al retirarse de las instalaciones del centro gerontológico**

- El responsable de seguridad e higiene en el trabajo COVID-19, debe de tomar la temperatura con termómetro infrarrojo (a distancia) a los trabajadores al llegar al asilo o centro de atención para el adulto mayor.
- Debe haber un tapete desinfectante de calzado en el acceso de empleados donde deberán desinfectar su calzado previo al ingreso al centro gerontológico.
- Debe realizar el lavado de manos como requisito para ingresar.
- Es necesario tener un vestidor dentro de la institución. Al entrar, hay que cambiarse la ropa de casa a ropa / calzado de trabajo (ya sea uniforme, conjunto quirúrgico u otro). Al salir, hay que cambiarse la ropa / zapatos de trabajo antes de transportarse de regreso a casa.
- Posterior a vestir la ropa de trabajo se debe colocar el EPP correspondiente a su área de trabajo.
- La ropa de trabajo para el regreso a casa debe colocarse en una bolsa de tela (que se puede lavar con la ropa de trabajo sin sacarla de la bolsa), y luego ponerla en una bolsa de plástico antes de transportarla. Una vez en casa, la ropa debe lavarse y desinfectarse. La bolsa de plástico que se use para transportar la ropa debe de ser dispuesta de forma segura.
- Antes de salir de la institución, asegúrese de lavarse las manos y los brazos.

## **Medidas preventivas para los adultos mayores residentes del asilo o centro de atención**

- Se debe apoyar a los residentes para que se realice el lavado de manos con agua y jabón (o soluciones desinfectantes con alcohol al 70%) con la técnica establecida por la OMS en los siguientes momentos: antes de entrar y/o comenzar sus actividades normales dentro del centro gerontológico, antes y después de ir al baño, antes de comer, etc.
- Uso de cubreboca en aquellos residentes que sea posible.
- Fomentar las acciones mencionadas anteriormente como el estornudo de etiqueta, escupir en un pañuelo en caso de requerirse y posteriormente desecharlo, el evitar tocarse la cara con las manos sucias y el no compartir, alimentos, objetos personales y utensilios como cubiertos.
- Evitar el saludo de beso, mano o abrazo (contacto físico).
- Apoyar con la limpieza y desinfección continua de superficies u objetos de uso común en su habitación o para su desplazamiento ej. Sillas de ruedas, muletas, andaderas, etc.
- Acordar con los residentes el permanecer en el centro gerontológico de estancia permanente/albergue, solo salir en caso de que sea muy necesario (atención



médica), con la finalidad de evitar la contaminación cruzada dentro y fuera del centro gerontológico.

- Evitar en lo posible el contacto con personas (visitantes) que tengan enfermedades respiratorias.
- Apoyar la alimentación sana de los residentes fomentando consumir diariamente frutas y verduras y por lo menos ocho vasos de agua natural.
- Llevar a cabo la toma de temperatura corporal por turno.
- Mantener el contacto telefónico con familiares y amigos, esto ayudará a combatir la soledad y el estrés
- Se debe tener una ficha con los datos básicos de cada residente (nombre, edad, enfermedades previas, alergias, contacto de familiares, afiliación y medicamentos que toma actualmente)

### **Medidas preventivas para personal que otorga cuidados (cuidadores, enfermería, médicos).**

- Lavado de manos con agua y jabón (o soluciones desinfectantes con alcohol al 70%) con la técnica establecida por la OMS y en los cuatro momentos (antes de tocar a la persona mayor, antes de realizar una tarea aséptica, después de un riesgo de exposición a líquidos corporales, después del contacto con la persona mayor).
- Secarse las manos con toallas desechables o secarlas al aire libre en posición vertical.
- Evitar en lo posible tocarse los ojos, nariz y boca, lavarse las manos después en caso de haberlo hecho.
- Evitar el contacto físico con los residentes sin protección (guantes).
- Utilizar un par de guantes desechables para cada paciente.
- Uso correcto del cubreboca (tapando nariz y boca completamente) y careta o googles durante la atención al residente.
- Mantener limpias y desinfectadas todas las áreas de trabajo (acciones de desinfección entre la atención de cada residente).
- Desechar adecuadamente todo el material desechable (Abatelenguas, guantes, etc.) que se utilice para la revisión de las personas mayores que presente síntomas de enfermedad respiratoria.
- Reportar al jefe inmediato si presentan síntomas de enfermedad respiratoria para que sean evaluados y evitar transmisión dentro del centro de atención.
- Uso de ropa exclusiva para la atención dentro del centro gerontológico, al llegar y terminar el turno deberá cambiarse a ropa civil (revise el apartado "*Procedimiento y acciones a realizar los empleados previo al ingreso a las áreas de contacto con los residentes y al retirarse de las instalaciones del centro gerontológico*").



## Medidas preventivas y de control para los visitantes y su acceso.

- El visitante no debe realizar visitas al centro gerontológico si presentó síntomas de enfermedad respiratoria aguda en los últimos 14 días.
- Se debe llevar un registro de los visitantes que ingresen a las instalaciones, donde se solicite información como: nombre, hora de ingreso y motivo de visita.
- Al llegar al asilo o centro gerontológico deberá desinfectar su calzado por medio de un tapete con solución desinfectante que se encontrará en el acceso de visitantes.
- Se debe tomar la temperatura de los visitantes al llegar, si presentan 37.4°C o superior, no se les permitirá el ingreso a las instalaciones del asilo o centro gerontológico.
- Al llegar al establecimiento, se debe llevar a cabo el lavado de manos con agua y jabón (o soluciones desinfectantes con alcohol al 70%) con la técnica establecida por la OMS en los siguientes momentos: antes de entrar y salir del centro gerontológico, antes y después de ir al baño, etc.
- Evitar saludar de beso, mano o abrazo (evitar el contacto físico con los residentes).
- Mantener una distancia mínima de 2 metros.
- Utilizar cubreboca al ingresar y permanecer en el centro gerontológico.
- Al toser o estornudar se debe utilizar el estornudo de etiqueta, el cual consiste en cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable.

## Pasos a seguir en caso de sospecha de COVID-19 en residentes del centro gerontológico.

- Antes de comenzar a describir el mecanismo de referencia en caso de sospecha de enfermedad por COVID-19 en las personas mayores, es importante conocer las características para determinar los casos sospechosos y confirmados:
  - **Caso sospechoso:** Persona de cualquier edad que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea, acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas: disnea (dato de gravedad), artralgias, mialgias, odinofagia/ ardor faríngeo, rinorrea, conjuntivitis, dolor torácico.
  - **Caso confirmado:** Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado.
- Si la persona mayor cumple con la definición de caso sospechoso COVID-19, el personal médico deberá notificar inmediatamente al **800-BCS-COVID (800-227-26843)** donde se deberán seguir las indicaciones de atención que se den.
- Si es necesario el traslado de la persona mayor, el personal médico deberá notificar previamente al establecimiento de salud y el trabajador social realizará el trámite correspondiente con la unidad de referencia.
- Si alguna de las personas mayores residente de cualquier centro gerontológico de estancia permanente/albergue es diagnosticada con COVID-19 y se indica



tratamiento ambulatorio, se le asignará una habitación y sanitario aislado, además de seguir las indicaciones y recomendaciones del personal médico.

- Mantener reposo y aislamiento en el centro gerontológico.
- El residente deberá utilizar mascarilla o cubreboca si lo tolera, el cual se cambiará cada 4 horas, o menos en caso de requerirse.
- Se debe asignar a una sola persona para otorgar la atención al residente y deberá utilizar el equipo de protección personal descrito al inicio.
- La ropa de cama, ropa personal y utensilios del paciente deben ser lavados y desinfectados individualmente y permanecer dentro de la zona roja, tal como se describió anteriormente.
- Se debe identificar aquellos hospitales/ institutos más cercanos al centro gerontológico y diseñar una ruta segura en caso de necesitar el apoyo para el traslado de alguna persona mayor residente.

#### **A) NOTAS IMPORTANTES.**

1. Las presentes recomendaciones pueden ser modificadas conforme surjan nuevas evidencias científicas sobre contagiosidad, complicaciones y letalidad.
2. La información aquí contenida, así como de las personas enfermas, debe manejarse bajo el principio de CONFIDENCIALIDAD y protección de datos personales.
3. Por ningún motivo se debe etiquetar o discriminar a una persona menor de edad o adulta, ante cualquier sospecha o caso confirmado de presentar el COVID-19.



• **Anexo 1**

**Propuesta de delimitación de zonas de riesgo para transito del personal (EPP requerido para cada área), en caso que la infraestructura lo permita.**

	Zona verde	Zona amarilla	Zona roja
<b>Áreas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cualquier área antes de ponerse el EPP completo</b></li> <li>• Área de recepción de despensa y artículos de los residentes.</li> <li>• Área de desinfección de aquello a ingresar al asilo o centro de atención (artículos personales de residentes, productos de despensa, etc.).</li> <li>• Vestidores, área de entrada de empleados.</li> <li>• Comedor del personal.</li> <li>• Oficinas administrativas.</li> <li>• Habitación de residentes con prueba negativa.</li> <li>• Almacén o bodega.</li> <li>• Almacén de medicamentos.</li> <li>• Áreas de convivencia de residentes sin síntomas de COVID-19.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitaciones de residentes sin síntomas, pero de regreso del hospital en los últimos 14 días.</li> <li>• Áreas de acceso a habitaciones de zona amarilla</li> <li>• Entrada de residentes de regreso del hospital y visitantes.</li> <li>• Almacén de EPP utilizado exclusivamente en esta zona.</li> <li>• Área de lavado y desinfección del EPP.</li> <li>• Almacén de desechos de la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habitaciones de residentes con prueba positiva o síntomas.</li> <li>• Almacén de EPP utilizado exclusivamente en esta zona.</li> <li>• Área de lavado y desinfección de EPP.</li> <li>• Área de lavado y desinfección de ropa de cama, ropa de residentes y desinfección de utensilios empleados en zona roja (cómodo, cubiertos de comida, sillas de ruedas, etc.).</li> <li>• Almacén de desechos de la zona.</li> </ul>
<b>EPP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso obligatorio de cubreboca.</li> <li>• Careta</li> <li>• Guantes al manipular artículos de intercambio con el residente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EPP completo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EPP completo</li> </ul>



**\*EPP completo:**

- Mascarillas N95 o N100 (sin válvula de exhalación)
- Guantes de látex
- Goggles de seguridad (de preferencia con sello de silicón) o careta
- Batas desechables de manga larga de uso único impermeable / overol
- Cubre zapatos
- Cubre pelo con elástico